



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 21 Enero 2013

CARTA N°: 055 /

**SR.
HUGO FLORES MAMANI
RUT: 15.980.843-2
EDMUNDO FLORES N° 116
ARICA**

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para el arriendo de camas elásticas y Juegos Inflables, en Área Verde ubicada en el sector sur de la Plaza Baquedano, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el permiso municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica.
2. Deberá mantener el aseo del área asignada.

La presente autorización tendrá una vigencia del 25 al 27 de Enero 2013.

Saluda atentamente a usted,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

CC: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas- Inspecciones)
Dirección de Aseo y Ornato (Áreas Verdes)
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

10 631812